

SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ALERGIA Y AUTOINMUNIDAD EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL

MEMORIA JUSTIFICATIVA

La actividad asistencial que se desarrolla habitualmente en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario El Escorial precisa tener siempre disponible una dotación suficiente de reactivos para las diversas pruebas, así como el equipamiento necesario para el procesamiento de las muestras y la elaboración de los resultados de las diferentes técnicas.

Existen en el mercado diversas empresas fabricantes y suministradoras de los reactivos necesarios para la realización de las pruebas de alergia y autoinmunidad, objeto del presente expediente. Cada empresa dispone, en exclusiva, de sus propios y específicos equipos analizadores para el procesamiento de los reactivos que fabrica, en los que además están instaladas las técnicas necesarias para la realización de los ensayos analíticos.

Los reactivos son exclusivos para esos analizadores de la misma marca y empresa, no siendo intercambiables con otros autoanalizadores o equipos de otra empresa comercial. Esta exclusividad hace que los diferentes analitos y sustancias químicas tengan unos valores de referencia para cada equipo donde se analizan, ya que en muchos parámetros estos valores de referencia pueden variar considerablemente de una casa comercial a otra.

El contrato administrativo que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades que debe satisfacer el suministro de diversos reactivos para la realización de pruebas de alergia y autoinmunidad en el Laboratorio del Análisis Clínicos del Centro, así como todo lo necesario para la realización del objeto del contrato, posibilitando así una correcta atención asistencial por parte de los profesionales de este Centro. Se precisa así la adquisición conjunta de los reactivos y de los equipos específicos donde deben ser procesados, según se ha señalado, tal y como es práctica habitual en los hospitales públicos.

Justificación de los criterios de valoración (40/60):

Dada la estructura actual del Laboratorio de Análisis Clínicos, y los flujos de trabajo existentes, con una amplia carga de trabajo y la necesidad del menor tiempo de respuesta posible, se considera que las mejoras propuestas en este concurso de laboratorio van a ayudar notablemente a la organización del trabajo, así como al incremento del rendimiento y de la optimización de los recursos del Laboratorio. Actualmente el laboratorio soporta una carga de trabajo muy elevada, que proviene tanto de la hospitalización de los tres centros hospitalarios atendidos (Hospital Universitario El Escorial, Hospital de Guadarrama y Hospital de La Fuenfría), como de los diversos centros de Atención Primaria, con la exigencia de unos tiempos de respuesta lo más satisfactorios posibles para asegurar la calidad y la rapidez en la atención de nuestros pacientes.

En base a lo anterior, el Servicio de Laboratorio precisa equipos de procesamiento robustos, precisos, con velocidades elevadas de trabajo y de procesamiento de muestras, con mantenimientos fundamentalmente automatizados, con mínima intervención manual, que soporten cargas continuas de trabajo y que aporten informaciones complementarias que ayuden a obtener un diagnóstico rápido y preciso, y que proporcionen resultados reproducibles y de calidad.

Se hace así imprescindible incrementar hasta un cuarenta por ciento la puntuación de las mejoras en los equipamientos, que como se ha indicado, son fundamentales para el desarrollo óptimo del trabajo realizado en el Laboratorio.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCÍA-CAPELO PÉREZ JUAN PABLO
Fecha: 2024.02.02 12:37